

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Cuarta.

Objeto: Análisis de la viabilidad de la oferta de SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, valoración y clasificación de las proposiciones.

Celebración: 15 de octubre de 2025.

Comienzo: A las 12:15 horas.

Finalización: A las 12:43 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

Presidenta: D^a. María Soledad Castro Carrasquilla, Jefa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

1

Vocales:

D^a. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Ibarquén, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D^a. María del Camino Giménez Porto, Interventora de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Miguel Macías Becerra, Jefe de Servicio de Administración General de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Manuel Gómez Navarro, Asesor Técnico de Proyectos y Obras de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Secretaria: D^a. Sonia Oliva Fernández, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 4 de agosto de 2025, la cual fue publicada en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2025 403793.

Objeto: Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios del edificio Kepler y archivo Torricelli.

División en lotes: No.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	21/10/2025	
	SONIA OLIVA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD5CEX4BATKWG25QYAWC364437	PÁG. 1/5	



Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 4 de agosto de 2025, hecha pública en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicación en el perfil de contratante:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=836351>

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2025.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

2

5) Sesiones anteriores de la Mesa de Contratación.

Primera: Para la apertura del sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, celebrada el día 04 de septiembre de 2025, en la que se acordó la admisión de las proposiciones de las empresas GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U., EUROFESA S.A., ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L. Y SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L., el requerimiento de documentación subsanatoria a las empresas GORGON TECNOLOGÍA S.L., CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L., SABICO SEGURIDAD S.A. Y JOMAR SEGURIDAD S.A.

Segunda: Para el análisis y calificación de la documentación subsanatoria de la documentación presentada por los licitadores en el sobre electrónico único, celebrada el lunes 15 de septiembre, en la que se acordó admitir a la licitación las ofertas presentadas por las empresas CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L., SABICO SEGURIDAD S.A. Y JOMAR SEGURIDAD S.A., se excluyó de la licitación a la empresa GORGON TECNOLOGÍA S.L. y se ordenó a la Secretaria de la Mesa que implementara el trámite de audiencia previsto en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares para que la empresa SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L. justificara la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercera: Para el análisis de la documentación presentada por SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L. para justificar la viabilidad de su oferta, celebrada el 29 de septiembre de 2025, en la que se acordó admitir la documentación presentada por esta empresa, y ordenar a la Secretaria de la Mesa que remitiera la documentación recibida al órgano proponente para que el equipo técnico realizara el informe de viabilidad de la oferta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	21/10/2025	
	SONIA OLIVA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD5CEX4BATKWG25QYAWC364437	PÁG. 2/5	



6) Análisis de la viabilidad de la oferta de la SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.

Trámite de audiencia: Mediante escrito de la Secretaria de la Mesa, notificado el día 19 de septiembre de 2025, en la dirección electrónica habilitada por la empresa requerida, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Plazo de presentación de la documentación justificativa de la oferta: Hasta el día 26 de septiembre de 2025.

Fecha de recepción de la documentación presentada por la empresa requerida: 26 de septiembre de 2025, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con número de entrada en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía 2025999011508224.

Defectos subsanables: Ninguno.

Asesoramiento técnico del órgano técnico proponente de la contratación: Mediante informe del Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, presentado ante la mesa en esta sesión y firmado con fecha 9 de octubre de 2025, y ratificado posteriormente el 20 de octubre, en el que se concluye que:

«2.2.2.11. Resumen

Entendemos que en el informe presenta varias cuestiones que no justifican la viabilidad de la oferta:

a) La viabilidad por vía de experiencia no justificaría la oferta pues los edificios, aun siendo de uso administrativo, técnicamente no son asimilables a un edificio de la entidad de Kepler.

b) Incongruencia en las cifras económicas. Con los datos de costes de explotación indicados por la empresa se obtiene una cifra superior a la oferta presentada.

c) La cuantía del precio hora está muy condicionada a una tipología (antigüedad de los empleados y absentismo reducido) y no contempla además las subidas salariales que con toda seguridad se producirán.

d) Las horas empleadas son muy escasas y no se justifica suficientemente su importe tan reducido. Su alusión de tener optimizados los procesos no es suficiente, y creemos que responde con más exactitud a que hay instalaciones que no se han contemplado, y por lo tanto no serían objeto de revisión.

e) Abundando en el punto anterior, no se contempla (no se asignan horas según cuadros) las instalaciones de monóxido de carbono ni de ventilación, debiendo en caso de ser adjudicatario asumir unos costes que no se tienen previstos, y que están incluidas en el PPT, lo que conllevaría que la justificación de la viabilidad de la oferta se fundamenta en prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, causa de exclusión por sí sola.

3. CONCLUSIÓN

En base a todo lo señalado anteriormente se considera que la empresa SECUR, con la documentación presentada no justifica la viabilidad de la oferta, y se deduce que hay riesgo de no ejecutar adecuadamente el contrato conforme a lo establecido en el PPT.»

7) Valoración de las ofertas.

3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	21/10/2025	
	SONIA OLIVA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD5CEX4BATKWG25QYAWC364437	PÁG. 3/5	



Contenido de las ofertas admitidas a la licitación:

OFERTAS	VALORES QUE CONTIENEN			
EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORAS		
		Bolsa de materiales adicional	Formación sobre extinción de incendios	Formación sobre manejo central contra incendios
CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L. (B67687590)	20.167,94 €	2.050,00 €	Sí	Sí
SABICO SEGURIDAD S.A. (A20202487)	21.703,00 €	-	Sí	Sí
GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L. (B93534527)	19.838,00 €	200,00 €	Sí	Sí
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. (A79486833)	21.427,00 €	3.000,00 €	Sí	Sí
EUROFESA S.A. (A78360955)	22.590,00 €	500,00 €	Sí	Sí
ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L. (B18896746)	21.990,00 €	4.060,00 €	Sí	Sí
JOMAR SEGURIDAD, S.L. (B19168582)	19.782,29 €	4.000,00 €	Sí	Sí

4

Contenido de las ofertas admitidas a la licitación:

OFERTAS	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7 DEL ANEXO I DEL PCAP				
EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS			TOTAL
		Bolsa de materiales adicional	Formación sobre extinción incendios	Formación manejo central contra incendios	
CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	75,89	2,52	10	5	93,41
SABICO SEGURIDAD S.A.	59,54	0	10	5	74,54
GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L.	79,41	0,25	10	5	94,66
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	62,48	3,69	10	5	81,17
EUROFESA S.A.	50,09	0,62	10	5	65,71
ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.	56,48	5	10	5	76,48
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	80	4,93	10	5	99,93

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	21/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD5CEX4BATKWG25QYAWC364437	PÁG. 4/5	



8) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Aprobar el acta de la 3ª sesión de la mesa de contratación.

Segundo: Proponer al órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el rechazo de la oferta de la empresa SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L. y su consecuente exclusión de la clasificación de las proposiciones, al no haber explicado satisfactoriamente el bajo nivel del precio ofertado, pues conforme al informe técnico incorporado al expediente de contratación relativo a la documentación presentada por la empresa durante el trámite de audiencia del procedimiento de justificación del valor anormalmente bajo de su oferta, se concluye que no estaría en disposición de ejecutar adecuadamente el contrato conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Tercero: Clasificar las proposiciones por el siguiente orden:

- 1.ª JOMAR SEGURIDAD, S.L. (B19168582).
- 2.ª GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L. (B93534527)
- 3.ª CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L. (B67687590).
- 4.ª ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. (A79486833).
- 5.ª ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L. (B18896746).
- 6.ª SABICO SEGURIDAD S.A. (A20202487).
- 7.ª EUROFESA S.A. (A78360955).

5

Cuarto: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa JOMAR SEGURIDAD, S.L. (B19168582), al precio de diecinueve mil setecientos ochenta y dos euros con veintinueve céntimos (19.782,29 €), IVA excluido.

Quinto: Tras comprobar, como ordena la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares que la empresa JOMAR SEGURIDAD, S.L., está debidamente inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, ordenar a la Secretaria que, en los términos establecidos en la cláusula 10.4.1, requiera a dicha empresa la presentación de los documentos que procedan de entre los establecidos en la cláusula 10.4.2.

9) Aprobación del acta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 su conformidad con la redacción del apartado 8 por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	21/10/2025	
	SONIA OLIVA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD5CEX4BATKWG25QYAWC364437	PÁG. 5/5	